

**UNION
DE
TRABAJADORES
DEL
HOSPITAL DE CLINICAS**

INSTRUCTIVO DE PARO

DE 24, 48 y 72 HORAS

SECRETARIA DE ORGANIZACION

2018

PARO DE 24, 48 y 72 HORAS

ALGUNAS ACTUALIZACIONES octubre 2018

Los paros de 24, 48 y 72 horas serán con guardia mínima en todos los sectores, a excepción de aquellos en que se halla adelantado la tarea y el servicio que brindan.

El funcionamiento de los sectores en los días de paro de 24, 48 y 72 horas, será según este instructivo.

SE ATENDERAN EN TODOS LOS CASOS SITUACIONES DE URGENCIA Y EMERGENCIA.

EN REFERENCIA A LOS PACIENES INTERNADOS LA GUARDIA GREMIAL REALIZARA LAS TAREAS DIRECTAS QUE DEMANDE EL PACIENTE SIN QUE ESTA SE VEA AFECTADA.

LOS FUNCIONARIOS QUE ASISTAN Y ESTEN AFILIADOS A LA UTHC DEBERAN FIRMAR PLANILLA GREMIAL QUE SE ENCONTRARA EN HALL CENTRAL, INDICANDO EL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA ASI COMO EL SECTOR A QUE PERTENECEN.

Se detallan a continuación los sectores con el número de funcionarios de la guardia mínima y las tareas que serán realizadas, en algunos se especifican las que no se harán en el marco del paro.

1.- ALIMENTACION

Cocina y Administrativos:

No se realizaran Horas Extras, las tareas se realizaran con la cooperación de todos los compañeros.

El menú será único y simplificado Ej.:

Guisos, Ensopados, Hamburguesas, Arroz con a/q, Pescado o Carne al horno y Pastas.

No se procesaran chauchas, remolacha y ningún tipo de masa por la complejidad de las mismas.

Postres: Frutas en forma Gral. Y solo crema blanca en dietas especiales.

Limpieza: Se realizaran mesadas, pileta y barrido general.

Administrativos: Se adelantaran todos los planillados y totalizaciones necesarios por lo cual no habrá guardia. Salvo que se diera alguna situación puntual, se conformara la guardia necesaria.

Se deja constancia que NO se podrá recargar la tarea el día previo, salvo que se apoye el sector como por Ej.: carnicería con más dotación de personal. También dejamos constancia que la instrumentación de las guardias estará a cargo de los trabajadores quienes el día previo comunicaran al Dpto. de Nutrición y Dietética el personal a trabajar y la firma de dicha guardia.

NUTRICIONISTAS:

Unidades de hospitalización TM 2 unidades

Unidades de hospitalización TT 1 unidad

Sector Producción TM 2 unidades

Sector Producción TT 1 unidad

CTI y Nefro 1 unidad (turno intermedio)

No se atenderán policlínicas.

2.-REGISTROS MEDICOS

DEPARTAMENTO DE REGISTROS MÉDICOS

PARO DE 12 HORAS O MÁS

GUARDIA GREMIAL

INSTRUCTIVO VIGENTE

- JUNIO 2018 -

ADMISIÓN: Se cubrirá con guardia gremial.

- Se realizarán trámites legales (nacimientos y fallecidos).
- Se realizarán ingresos de emergencia y coordinación.
- Se realizarán ingresos ambulatorios (Terapia del dolor y hematología).
- Se dará información sobre ubicación geográfica de pacientes internados.
- **Se deberá cubrir también con guardia gremial la mensajería de Admisión en el turno tarde.**

ARCHIVO CENTRAL

- No se cubre.

ESTADISTICA

- No se cubre.

EMERGENCIA: Se cubrirá con guardia gremial.

- Se cubre como guardia de fin de semana.

HOSPITALIZACIÓN: Se cubrirá con guardia gremial.

- Se realizará el relevamiento de camas en los pisos médicos y quirúrgicos.

CONSULTA EXTERNA

- No se dañan fechas.
- El día anterior se envían las historias clínicas de Hematología, Oncología, Alto Riesgo Obstétrico, la policlínica oncológica de Otorrinolaringología (días Lunes) y Endoscopías.

RADIOLOGÍA

- No se cubre.

IMPORTANTE:

*** Los funcionarios NO agremiados que concurren a trabajar deben apoyar SOLO aquellos sectores que estarán cubiertos con guardia mínima según instructivo de paro.**

*** Aquellos funcionarios que les toque guardia gremial y por algún motivo no puedan concurrir, deberán conseguir quien les cubra dicha guardia.**

DEPARTAMENTO DE REGISTROS MÉDICOS

PARO ACTIVO

INSTRUCTIVO VIGENTE

- JUNIO 2018 -

ADMISIÓN:

- Se realizarán trámites legales (nacimientos y fallecidos).
- Se realizarán ingresos de emergencia y coordinación.
- Se realizarán ingresos ambulatorios (Terapia del dolor y hematología).
- Se recibirán altas.
- Se dará información sobre ubicación geográfica de pacientes internados.
- No se realizarán ingresos pendientes.
- No se realizarán tarjetas de acompañante.

ARCHIVO CENTRAL

- Se realizará el sacado de consultas del **próximo día**.
- Se guardarán las historias clínicas que bajen de consulta externa y otros.
- Se sacarán las historias de los pacientes que ingresen a piso en el día.
- **No se atenderá público ni el teléfono.**
- No se harán expedientes, salvo los solicitados por orden judicial, los que tengan intimación de plazo y los de pacientes internados en otra Institución.

ESTADISTICA

- No se cubre.

EMERGENCIA:

- Funcionará normalmente.

HOSPITALIZACIÓN:

- Se llevarán historias clínicas de los ingresos realizados el día anterior.
- **Se cubrirá solo el piso correspondiente al funcionario y el volante solo podrá cubrir un piso.**
- Se realizará el censo.
- Se realizará la coordinación quirúrgica.
- No se bajarán historias clínicas a estadística.

CONSULTA EXTERNA

- **No se atenderá público ni se darán horas hasta la finalización de la Asamblea o Paro estipulado**, luego se atenderá en forma normal.

- Se llevarán las historias clínicas de aquellos pacientes que tengan cita para el día, se buscarán y enviarán las historias faltantes hasta la hora que comience el paro o asamblea.

RADIOLOGÍA

- Se pasarán pacientes que tengan estudios con preparación previa.
- Se realizará la coordinación de pedidos a piso.
- Se entregarán estudios de pacientes internados.
- **No se atenderá al público en el Archivo de Radiología.**
- **No se darán horas.**

3.- HIGIENE AMBIENTAL

Se trabaja a régimen de tarea de guardia determinada por capataces y funcionarios, con guardia mínima.

Las áreas especiales se realizarán en forma habitual.

Los corredores, hall central de piso y planta baja serán barridos (máquinas no salen).

La recolección de residuos será la habitual.

No se limpiarán escaleras.

No se limpiarán las áreas docentes (áreas administrativas de cátedras y anfiteatros)

El número de funcionarios será: en turno de la mañana...18 funcionarios, en turno de la tarde...18... Funcionarios, en turno vespertino la cubren igual que días normales ya que la dotación es la mínima y en el turno de la noche lo cubren los funcionarios que están designados al turno según la asistencia habitual ya que habitualmente existe una dotación mínima.

4.- FARMACIA

PISO 1

* Producción y Secretaría permanecerán cerrados

* Despacho Ambulatorio abrirá ventanilla con una guardia mínima (1 persona) de 9 a 12 hs.

PISO 5

* Se cubrirán las necesidades el día anterior coordinando con los servicios

* Se asistirá con una guardia mínima atendiendo urgencias y cubriendo con dos turnos en el horario comprendido entre las 8 y 17 horas.

* La guardia estará integrada por un QF en el horario intermedio, dos auxiliares de farmacia: uno de 8-13 y el otro de 12-17 hs; y un auxiliar de servicio de 8-14 hs.

* Se entregará medicación y sueros el día previo al paro.

* El QF y el auxiliar de servicio también apoyarán al primer piso.

5.- MANTENIMIENTO

Realizará una guardia mínima por talleres vinculados con la atención directa al paciente (electricidad, sanitaria, Sala de Maquinas y electromecánica).

6.- RADIOLOGIA

Se realizarán los estudios coordinados a pacientes ambulatorios o internados, con preparación intestinal y los oncológicos.

Se realizarán todos los estudios radiológicos portátiles a CTI, Nursery y RPA; los estudios a Cuidados Intermedios se harán portátiles siempre y cuando la situación del paciente no permita el traslado.

Se realizarán mamografías solo a pacientes oncológicas.

La guardia consistirá en: 1..... Técnico radiólogo por turno

3..... Personal de enfermería

1..... Administrativos

1.... ASG con tareas de limpieza

1.... ASG con taras de mensajería.

7.- SECRETARIA GENERAL

Se realizarán las actividades de atención al público y usuarios en general, con una guardia de 2 funcionarios.

8.- LABORATORIO

Se atenderá a los pacientes nefrológicos, hematológicos, embarazadas oncológicos, diabéticos, transplantados y del interior.

Bacteriología recibe todas las muestras.

Se realizarán las extracciones de CI de piso 7 y 8, Nefrología, Hematología de piso 8 y CI de Cirugía Cardíaca.

Se entregarán resultados solo a pacientes que tienen hora ese día con el médico.

No se darán horas para ninguna de las secciones del laboratorio.

Se atiende en ventanilla lo antes mencionado.

Concurrirán: ...1.... Lic. en Laboratorio por cada sección

....1... ASG

....2... Preparadores biológicos

....2... Administrativos

9.- CARDIOLOGIA TECNICOS NEUMOCARDIOLOGOS

Se atenderán los pacientes internados, pacientes con estudios en medicina nuclear los días miércoles a las 8 horas y los viernes a las 13 y 30 horas.

No se realizarán los siguientes estudios coordinados: Ecodobutamina, Electrocardiogramas, Funcional Respiratorio, Ergometrías, salvo aquellos pacientes que tengan pedido urgente.

10.- ECONOMATOS

Pisos de internación

Brindan servicio a salas, de reposición y trueques.

Concurrirán Ecónomos y Centralizadores como en días feriados, sábados y domingos.

Cubrirán las necesidades de 1 o 2 pisos cada uno.

11.- CENTRO QUIRURGICO

Paro de 24, 48 y 72 horas se trabajara con salas de **Urgencias y Emergencias**.

La sala de emergencia la cederá el cirujano de guardia NO la Dirección.

El personal será el siguiente:

- 1 Licenciada coordinadora.
- 3 Aux. de enfermería en sala
- 2 “ “ Anestesia
- 3 Instrumentistas
- 1 Enfermero en Ropa
- 2 A.S.G

Días de Cardio:

- 1.. Licenciada coordinadora.
- 2 Enfermeros c/experiencia en CC
- 1 Enfermero en Emergencia
- 3 Instrumentistas
- 1 Enfermero en Ropa
- 1 ASG mas 1 ASG de Cardio

Después de las 72 hs. sala Oncológica:

- 4 Enfermeros en Sala
- 2 Enfermeros en Anestesia
- 1 Enfermero en Sala en Economato
- 2 ASG
- 4 Instrumentistas
- 1 Licenciada coordinadora.
- 1 Enfermero en Ropa

A.S.G Tareas Distribuir la tarea de rutina en todos los turnos, haciendo terminales las salas que se utilicen en el día y **NO SE REALIZARAN TAREAS ESPECIALES** mientras dure el paro. La guardia será de 2 A.S.G por turno.

Turno Mañana:

Vestuarios, anestesia, lavado anat,hem, salas.

Turno Tarde:

Vestuarios, anestesia, cuarto estéril, comedor, salas.

Turno Vespertino:

Vestuarios, anestesia, lavado, salas terminales una 0 dos, salas

Turno Noche: Vestuarios, anestesia, cuarto estéril, comedor, sala terminal una o dos salas.

Los pasillos los realizan los que les toca ese día una sala terminal

12.- ALMACENES

Trabajara con una guardia mínima que atenderá solo urgencias.

Las secciones trabajaran con la siguiente dotación de personal:

Reactivos: 1 administrativo

Papelería: 1 administrativo

Oficina Administrativa: 1 administrativo

Insumos Médicos: 1 ecónomo

Recepción de almacenes: 1 funcionario en el horario de 7 a 13 horas.

13.- CONSULTA EXTERNA

POLICLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Los funcionarios no docentes atenderán urgencias y emergencias derivadas del departamento de emergencia y controle post operatorios.

Cubrirán una guardia mínima de 1 licenciado en enfermería y 2 auxiliares de enfermería y 1 ASG.

POLICLINICA DE OFTALMOLOGIA

Se atenderán por parte de los funcionarios no docentes urgencias y emergencia derivadas del departamento de emergencia, control de glaucoma y retina

POLICLINICA DE ONCOLOGIA

Se atenderán todos los pacientes coordinados para tratamiento.

POLICLINICA DE MEDICINA NUCLEAR

Los funcionarios no docentes atenderán pacientes de urgencia, emergencia y oncológicos con una guardia mínima.

POLICLINICA DE GERIATRIA y OLICLINICA DE GINECOLOGIA

Concurrirá personal para atender urgencias y emergencias.

POLICLINICA DE FISIATRIA

Licenciados en Fisioterapia

- 1) **Paro Parcial:** Por asamblea y/o movilización: no se atiende durante el tiempo que duren las mismas. Al compañero que no concurra se le asignaran tareas.
- 2) **Paros de 24 Hs.** Funciona como domingo (no hay atención), teniendo en cuenta que no hay emergencias ni urgencias.
- 3) **Paro más de 24 Hs.** Sistema de guardia de día sábado. Un Lic. En Fisioterapia con un máximo de cinco pacientes en piso.
- 4) **Paro Activo** Se atienden en piso 2 pacientes por licenciados que concurra.
- 5) **Huelga** Un Licenciado por día por turno (mañana y tarde) atendiendo 5 pacientes
(Guardia rotativa)

POLICLINICAS DE PRIMER PISO

Concurrirá personal para atender urgencias y emergencias así como pacientes coordinados del interior del país, crónicos planificados y con controles planificados.

Quedara personal para una **policlínica médica** y una **quirúrgica**.

En policlínica de urología se realizaran cambio de sondas vesicales.

En policlínica de Cardiología se atenderán pacientes coordinados para angioplastias, marcapasos, Eco cardiogramas y policlínica de arritmias.

14.- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

- * Se disminuirá a 15 los sillones de box7
- * Se cerrara el box 3
- * Se cerrara una cama en el CI
- * No se realizara Horas extras pagas ni cambios de descanso
- * Economato no prestara ningún tipo de materiales a otros sectores del Hospital
- * A.S.G. no realizara ingresos si no hay personal en admisión que los realice
- * A.S.G. llevara a pacientes y/o muestras a sus respectivos destinos 2 veces por turno salvo los pacientes que lo requieren con urgencia acordado con el equipo medico

- * Se asegurara un mínimo de personal de 5 auxiliares de enfermería
 - 1 licenciada de enfermería
 - 1 A.S.G.
 - 1 telefonista
 - 1 ecónomo

- * Se denunciara a los compañeros frente a la UTHC, del no cumplimiento de las medidas de paro y de conflicto
- * Se avisara a la guardia médica y Dirección con anticipación de 48 horas al día cuando se efectuaran las medidas
- * Se informara una vez por turno en la sala de espera de las demoras por las medidas tomadas
- * Solicitar a la UTHC la implementación en los días de paro de una mesa en emergencia como respaldo a estas medidas

15- LAVADERO

Entregara el día anterior al paro la ropa a pisos y block quirúrgico.

En los paros de 48 horas concurrirá una guardia para procesamiento de la ropa de block quirúrgico en horas de la tarde.

En los paros de 72 horas se dejara una guardia mínima en los dos turnos para el procesamiento de la ropa.

En paros de 24 horas no se hace ninguna área de limpieza.

En paros de más de 24 horas solo se hacen las áreas de vestuarios y baños

16- VIGILANCIA

Se deja una guardia mínima de 7 funcionarios en el turno de la mañana ,6 en la tarde y vespertino y en la noche concurre la dotación habitual que es mínima en días normales. No se realizan tramites que no correspondan al departamento como ser denuncias de perdida de tarjetas en la mañana y la tarde, en vespertino y noche se realizaran como es habitual.

No se recibirán materiales que entren por almacenes solo se abrirá la puerta si alguien de los servicios involucrados se hace responsable.

No se realizan recorridas por los pisos a excepción de solicitudes puntuales de los mismos.

17.- TRANSPORTE

Ambulancia

En los paros de 24 y 48 no se realizaran altas.

En paros de 72 horas se realizar altas siempre y cuando no alteren la rutina del servicio y a los efectos de no congestionar la hospitalización.

La demanda de la ambulancia y esta integrada por un chofer y un enfermero por turno

Central Telefónica

Concurrirán 2 funcionarias como es habitual y una consola.

Ascensores

Concurrirá una guardia de 5 compañeros en el turno de la mañana y la tarde.

En turno vespertino funcionarán con 1 camillero.

No se realizaran tareas de limpieza en general.

Los ascensores centrales son automáticos por lo que no requieren personal.
Turno noche un camillero, no se realizara limpieza en general.
En los días que se realice asamblea de sector, se aplicaran los mismos criterios antes mencionados.

Administrativos

Atenderá por un compañero por turno en los horarios habituales de funcionamiento de las 6 a 19 horas.

Chóferes autos

No concurren

18.- ANATOMIA PATOLOGICA

Realizará guardias técnicas extemporáneas de 9 a 12 horas.
Se procesará y entregara material urgente.
Solo se entregan resultados urgentes a solicitud del medico tratante o el archivero.
No se realizarán tareas de investigación, estudios ni atención al público.

19.- FARMACOLOGIA

Se realizara una guardia mínima.
Se mantiene la higiene de las alimañeras.
La atención al público será por medio de puerta y teléfono.
No se realizara asistencia a la docencia, ni investigación.

20.- DIRECCION

Instructivo de Paro Compañeros de Secretaria y Atención al Usuario.
Paros Parciales – Paros Generales
Horario: 8:30 a 16:30
2 Turnos 8:30 a 12:30
 12.:30 a 16:30

4 Funcionarios adheridos por turno
Se atenderá solo temas asistenciales (ATENCION AL USUARIO, ATENCION TELEFONICA Y DIRECCIÓN)
Atención Órgano de Cogobierno
No se envía documentación
No se recibe documentación (se incluye todo lo relacionado a sueldos)

21.- RRHH

No se realizara guardia gremial.
Las ventanillas de atención al público en cada sector de la División, permanecerán serradas.

22.- IMPRENTA

Quedará una guardia mínima de un funcionario para realizar cortes y atender urgencias.

23.- SERVICIOS CONTABLES

Contaduría:

Mesa de Entrada - No se concurre

Contralor Financiero - No se concurre

Dpto. de Tesorería. No se concurre al Dpto.

Control de Legalidad - No se concurre

Dpto. de Gastos. No se concurre

Retribuciones Personales. (Sueldos, Desc, Particulares – C. Mutual – Rendiciones) No se concurre.

Dpto. Rec. Extra presupuestales - coincidir la medida del 2º, 3º y 5º días hábiles se dejara una guardia mínima para tramites impostergables ante el Fondo Nacional de Recursos

Sector Recaudaciones – No concurre

Ante esta medida Gremial cada Dpto. o Sector evaluara la necesidad en su momento de trabajar todo el personal o dejar una guardia mínima a efectos de no interferir con el Pago de Sueldos, envío de información al BROU, urgencias en donde se vea involucrado el paciente.

Paro Gral. Parcial

Mesa de Entrada - No se dejara guardia

Contralor Financiero – No se dejara guardia

Dpto. de Tesorería. No se concurre al Dpto.

Control de Legalidad - No se realizaran tareas ni se permanecerá en el Sector.

Dpto. de Gastos. No se realizaran tareas ni se permanecerá en el Sector

Retribuciones Personales. (Sueldos, Desc, Particulares – C. Mutual – Rendiciones)

Se realizara una guardia mínima dependiendo la misma de la fecha de liquidación de sueldos. No se atenderá ventanilla.

Dpto. Rec. Extra presupuestales – Solo se realizara una guardia los 2º, 3º y 5º días hábiles para trámites impostergables ante el Fondo Nacional de Recursos.

Sector Recaudaciones – No concurre

Ante esta medida Gremial cada Dpto. o Sector evaluara la necesidad en su momento de trabajar todo el personal o dejar una guardia a efectos de no interferir con el Pago de Sueldos, envío de información al BROU, urgencias en donde se vea involucrado el paciente.

Paro Gral. O Parcial

Mesa de Entrada - Se dejara una guardia mínima.

Contralor Financiero – Se instrumentaran guardias de ser necesario por: vencimiento de plazo para rendición de cuentas bancarias en el SIIF.

Dpto. de Tesorería. No se atiende ventanilla. Guardia mínima para atender urgencias que serán evaluadas en su momento en coordinación con el Dpto. de Gastos.

Control de Legalidad - Se dará tramite a las compras por urgencias.

Dpto. de Gastos . No se atenderá ventanilla, ni consultas telefónicas de proveedores. Guardia mínima para atender urgencias que serán evaluadas en su momento em coordinación con el Dpto. de Tesorería.

Retribuciones Personales . (Sueldos, Desc, Particulares – C. Mutual – Rendiciones)

Se realizara una guardia mínima dependiendo la misma de la fecha de liquidación de sueldos. No se atenderá ventanilla.

Dpto. Rec. Extra presupuestales – Solo se realizara una guardia los 2º, 3º y 5º días hábiles para trámites impostergables ante el Fondo Nacional de Recursos.

Sector Recaudaciones – No concurre

Ante esta medida Gremial si la misma fuera para asistir a una actividad, movilización, etc. Se tratara de lograr la mayor concurrencia de los afiliados. Se evaluara dentro de cada Dpto. o Sector la necesidad en su momento de trabajar todo el personal o dejar una guardia a efectos de no interferir con el Pago de Sueldos, envío de información al BROU, FNR y urgencias en donde se vea involucrado el paciente.

En caso de Huelga o Paro por tiempo indeterminado, los trabajadores, conscientes y responsables de su labor dentro de la Institución, instrumentaran nuevos criterios para el cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos con los trabajadores y pacientes

24.- TALLER DE COSTURA

Concurre una guardia mínima de 2 funcionarios y en paros de 72 horas se evaluaran las tareas de urgencia.

25.- SERVICIO SOCIAL

Los días de paro sin marcado de tarjeta y paro del PIT.CNT, el Departamento permanecerá cerrado.

Se realiza el mismo sistema de los feriados no laborales.

Los días de paro activo con marcado de tarjeta se mantiene guardia gremial.

26.- ENFERMERIA DE PISOS DE INTERNACION 2,7, 9, 10, y 16

Concurrirá según planificación habitual ya que la dotación es mínima en todos los pisos de internación.

Se atenderán todos los requerimientos de los pacientes que tengan que ver con la administración de medicación, higiene y confort y controles a pacientes descompensados, extracciones de sangre urgentes y/u otros exámenes urgentes. Es habitual que en turnos tarde vespertino y noche los pacientes sean controlados según la necesidad del proceso de enfermedad ya que el personal es insuficiente para cubrir todas las posibles rutinas.

Piso 2 Protocolo de Paro enfermería NEURO:

Jornadas de paros, sean totales o parciales.

- No se coordinaran estudios.
- No se sacan muestras, muestras urgentes serán tratadas como urgentes, se llama a la guardia.
- No se pasaran resultados por teléfono.
- No se recibirán ingresos.
- No se realizaran cambios de unidad.
- No se empezaran nuevos tratamientos en policéntrica de esclerosis, solo se continúan los empezados.

Piso 2 Centro Cardiovascular:

Paro Gral. total : se trabajara con sistema reten

Paro Parcial: guardia mínima o asambleas: guardia mínima

Paro por actividades gremiales

Frente a las situaciones planteadas, se trabajara a una sola sala, sin coordinaciones.

Instructivo de Paro

Amparados en el convenio de fueros sindicales Universitarios y las autoridades de la UDELAR, los funcionarios del área de internación del Centro Cardiovascular en común acuerdo realizamos el siguiente instructivo de paro en caso de Paro General, paro parcial o por actividades gremiales o Asambleas.

- No se realizaran traslados de pacientes desde CTI o Hemodinámia al servicio.
- No se realizaran preparaciones de pacientes para estudios como CACG, EEF colocación marcapaso definitivo, con menos de 6 horas de ingres.
- No se realizaran extracciones de sangre para exámenes de rutina, únicamente se realizaran los exámenes urgentes.
- La mensajería desempeñara sus funciones únicamente en el sector de internación.
- No se tramitaran insumos faltantes en el servicio, se remitirá comunicado a jefatura del servicio o supervisora de guardia.
- No se realizaran registros de medicación faltante (que no se encuentre en unidosis) en planilla de “ uso de stock de medicación “

Pisos 8, 11 y 12:

Guardia mínima: un auxiliar de Enfermería por sala y un Licenciado por piso.

No se reciben ingresos; ni transferencias de otros pisos.

No se realizarán transferencias de otros pisos.

No se realizarán transferencias del mismo servicio (de sala a apartados y viceversa)
no se realizan procedimientos por planificación ni que no sean urgentes (cambio de sondas, extracciones de sangre, etc.)

Controles vitales específicos (según medicación o estado del paciente.)

No se realizarán baños ni lavados de cabeza (solo higienes parciales.)

Enfermería no bajara pacientes

e estudios ni realizara traslados (que no sean urgentes)

Si no hay Licenciada, los Auxiliares de enfermera no realizan el cuaderno de novedades.

No se realizarán tareas de Mensajería.

No se realizarán tareas de Economato.

*** Piso 8 especificación dotación mínima para los días de paro general:**

Cuidados intermedios (CI) 1 Lic. De Enfermería
3 Aux. de Enfermería

Salas de Medicina : 1 Lic. De Enfermería
Sala1: 1 Aux. de Enfermería
Sala2: 1 Aux. de Enfermería
Sala6: 1 Aux. de Enfermería

Dotación Mínima días de paro Gral:

2 Lic. De Enfermería
6 Aux. de Enfermería

27.- PISO 14

A) CTI

Se realizara un solo procedimiento por sala y por turno incluyendo en esto la bajada al tomógrafo, exceptuando una situación de urgencia o emergencia.

Para los restantes procedimientos médicos se les proveerá a los médicos todo el material necesario para que lo realicen.

B) Nefrología

Crónicos: Conexión habitual de usuarios procedentes de domicilio.

No se realizarán estudios especiales como:

-KT/V

-Mensuales (en el caso que toca el día de paro se pasa para el siguiente día)

-Control bacteriológico del agua

(Beltran – Zunino)

-No se trasladarán usuarios a estudios coordinados.

Agudos:

Se trabaja con urgencias y emergencias. Evaluándose las mismas en el equipo (enfermería-medico)

Sala-Trasplante

Se realizan estudios solo urgentes ya sea de laboratorio clínico (rx, tac etc.). Imagenología, consultas con especialistas como OFT, ORL, Neurólogo etc.

No se realizan curaciones de UUC de otros pisos excepto que lo amerite como (Sangrados).

No se realizarán estudios de Diálisis peritoneal como PET o KT/V.

No se realizarán baños en cama, solo aquel que lo necesite, se realizarán baños parciales.

No se cambiará ropa de cama excepto lo necesite (sangrado, pérdida de fluidos, etc.)

Se realizarán solo curaciones de orificio salida u otros que lo ameriten, sino no se realizaran.

En caso que surja trasplante, se realizarán los procedimientos habituales.

Recambios diálisis Peritoneal en forma habitual.

Mensajería:

No se realizarán horas extras.

Trabajaran con guardia mínima.

Policlínicas:

Peritoneal y Trasplante.

No se realizará policlínica.

No se realizarán horas extras de enfermería.

28.- HEMOTERAPIA

Se extraerá sangre de 8 a 10 hs. El resto con guardia mínima.